POLÍTICA DE DIVERSIDAD DE TRAMEINSA

En TRAMEINSA, consideramos la diversidad como un valor fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestra organización. Reconocemos y celebramos las diferencias individuales y promovemos un entorno laboral inclusivo, donde todas las personas sean valoradas, respetadas y tengan igualdad de oportunidades.

1. OBJETIVO

El objetivo de esta Política de Diversidad es fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la inclusión, garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades en todos los procesos y niveles de la empresa.

2. PRINCIPIOS RECTORES

Para alcanzar este objetivo, la empresa se rige por los siguientes principios:

- **Inclusión y respeto**: Fomentamos un entorno de trabajo donde todas las personas se sientan valoradas y respetadas, independientemente de su género, identidad de género, orientación sexual, edad, origen étnico, religión, discapacidad o cualquier otra condición personal o social.
- **Igualdad de oportunidades**: Nos comprometemos a garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de acceso, desarrollo y promoción dentro de la organización.
- **No discriminación**: Rechazamos cualquier tipo de discriminación en el entorno laboral y promovemos acciones para prevenirla.
- **Conciliación y corresponsabilidad**: Implementamos medidas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, asegurando el equilibrio entre las distintas responsabilidades.
- **Diversidad y creatividad**: Valoramos la diversidad como un factor clave para la innovación y el desarrollo de nuevas ideas, enriqueciendo nuestro entorno de trabajo y fortaleciendo la competitividad de la empresa.

3. MEDIDAS Y ACTUACIONES

Para la aplicación efectiva de esta política, TRAMEINSA desarrolla las siguientes acciones:

- Sensibilización y formación en diversidad e inclusión para todas las personas de la organización.
- Implementación de procesos de selección inclusivos y objetivos, garantizando que todas las candidaturas sean valoradas en igualdad de condiciones.
- Promoción de redes de apoyo y grupos de trabajo sobre diversidad dentro de la empresa.
- Adaptación de los espacios de trabajo para garantizar la accesibilidad y el bienestar de todas las personas.

- Establecimiento de mecanismos de denuncia y protección ante casos de discriminación o acoso.
- Evaluación periódica de las acciones implementadas para garantizar su efectividad y proponer mejoras.

4. RESPONSABILIDAD Y SEGUIMIENTO

La dirección de TRAMEINSA asume la responsabilidad de la implementación y seguimiento de esta política, asignando los recursos necesarios para su cumplimiento. Se realizará un seguimiento periódico de las medidas adoptadas y su impacto en la organización.

5. COMPROMISO DE LA EMPRESA

TRAMEINSA reafirma su compromiso con la diversidad y la inclusión, trabajando de manera continua para garantizar un ambiente laboral equitativo, seguro y enriquecedor para todas las personas.

Balmaseda, 24 de Febrero de 2025

Comisión de Igualdad